

RIVERA GUZMAN, Teobaldo.

Ignórase cuál fué el lugar de la entonces Nueva España en que nació á principios del siglo XVIII el Ilmo. Sr. Dr. D. Teobaldo Rivera Guzman, que más tarde alcanzó fama de varon esclarecido por su ciencia y por la rara modestia que le caracterizaba, modestia que le hizo renunciar las mayores dignidades á que un sacerdote puede aspirar. Sábese que nació en nuestra patria á principios del siglo anterior, como acabamos de decir, y que una vez terminados sus estudios de teología y jurisprudencia, pasó á España por el año de 1735, y recibió allí los grados de doctor en teología y cánones: que hizo oposicion á las canongías doctoral, magistral y penitenciaria de la iglesia primada de Toledo, y á iguales canongías de la Colegiata de San Ildefonso; que obtuvo cuatro curatos de ascenso, contentándose con el más humilde, con el de Polvoranca; que fué teólogo consultor de la nunciatura de España, examinador de la sacra asamblea del Orden de San Juan de Malta, y consultor de la cámara del serenísimo infante duque de Parma.

Dijimos que á Rivera Guzman le caracterizaba una modestia verdaderamente rara. Para comprobarlo, bastará referir que renunció la vicaría general de Alcalá de Henares, los obispados de Puerto Rico y Durango, el arzobispado de Manila y el obispado de Urgel.

En elogio de este sacerdote mexicano se ha escrito mucho. Beristain recogió, en la noticia que de él da, varias opiniones respetables, que no es inoportuno reproducir.

“Este americano fué uno de los más raros fenómenos de ingenio, erudicion y doctrina, y de humildad, paciencia y constancia, que vió España. El Dr. D. Miguel de Cervera, uno de

los curas más recomendables del arzobispado de Toledo, publicó en Madrid los méritos literarios y personales, y recomendables circunstancias de nuestro D. Teobaldo, en un “Opúsculo” impreso en el año de 1760, en que se insertan los más ilustres y auténticos documentos no sólo de la fama de doctrina, sino de la notoria virtud del “cura indiano,” que este nombre era el que se daba á D. Teobaldo. Y yo no debo embarazarme en extractarlos aquí. El excelentísimo Sr. D. Manuel Quintano Bonifaz, arzobispo de Farsalia, inquisidor general de España, confesor del rey y gobernador del arzobispado de Toledo por el señor infante D. Luis, que habia sido juez en varias causas suscitadas contra nuestro cura por la cavilosidad de sus parroquianos, y que al principio habia favorecido á éstos, desengañado de la conducta del cura indiano, y penetrado del celo y prudencia de éste, no sólo declaró á aquellos por inícuos calumniadores, sino que afirmó que D. Teobaldo era el David perseguido y un Job en la paciencia. Lo mismo escribieron y firmaron de su puño los ilustrísimos señores obispos de Palencia, Mallorca y Córdoba, que habian sido Consejeros de la Gobernacion de Toledo. En el otro “informe,” que suscribieron veintinueve curas de aquel arzobispado, y entre ellos siete de Madrid, constan tantas particularidades del talento y literatura de D. Teobaldo, como elogios de su humildad, castidad, celo y beneficencia. “Espanta—dicen—lo radical y profundo de su teología moral y escolástica, positiva y dogmática, y su fina jurisprudencia aun en las leyes de España: espanta en sus funciones literarias, que hemos visto, admirando su prontitud en resumir, su claridad en responder, la eficacia de su forma silogística, su expedicion en citar textos de la Santa Escritura, y de los Derechos, versos de los poetas y sentencias de filósofos, como si tuviera veinte ó treinta años..... Haciéndose tan temido á los demas compositores, aun cuando sean catedráticos de universidades, que solicitan no contrincarse con él..... pues como aseguran los jueces sinodales, “no hay hombre para D. Teobaldo,” mayormente si son altivos, pues los abate en la palestra..... Siendo ya voz comun en los concursos á curatos y canongías, cuando se presenta algun afa-

mado valenton: "Aquí del cura indiano." Y prosiguiendo en sus cualidades morales, añaden:

"Su demision de ánimo y bajo concepto de sí, le hacen más estimable en su trato; siendo muy admirable que un genio de fuego, tan vivo y pronto, se haya vencido y conserve tal tranquilidad de ánimo en sus persecuciones y trabajos." Y hablando de éstos, dice: "Yo no tengo pleitos, me los tienen: déjenme vivir en paz" De toda nuestra especulacion y solicitud resulta, que el cura D. Teobaldo de Rivera se ve necesitado á los pleitos; que no tiene arbitrio á evitarlos; que no hallamos mérito en lo que padece; que ojalá los demas curas le imitaran en la defensa de sus iglesias y pobres feligreses, y su tranquilidad, fortaleza y constancia. Y finalmente, conocemos que sin agravio de otros párrocos, es D. Teobaldo ejemplo de curas y espejo en que podemos mirarnos para cumplir con nuestro ministerio Digno, por tanto, de las mitras que le han dado y ha renunciado anhelando siempre á no tener cargo de almas, aunque sea mucha la renta, y solicitando sólo la suficiente para retirarse á sus estudios y libros. Así la tuviera para mantener amanuenses é imprimir tantas obras útiles, que no ha concluido, en diversas materias morales, teológicas, dogmáticas y legales, en castellano y en latin, en prosa y en verso, á las que él llama "sus Ocios" Y admiramos la union de tantas facultades y el tratarlas como un profundo teólogo, canonista, poeta, y aun como médico, geómetra, matemático y versadísimo en sistemas antiguos y modernos de la filosofia, en la física experimental y en la crítica De lo que hemos visto suyo pudieran imprimirse más de tres tomos en folio De todas las tres escuelas, tomista, escotista y jesuítica hemos oido á doctores y religiosos graves "que se hallan pocos, ó ninguno, de tan profunda y vasta literatura y erudicion como D. Teobaldo" Sermones, lecciones, poemas latinos, disertaciones numismáticas y oraciones latinas suyas se han impreso sueltas, sin permitir que se ponga su nombre, y hoy apenas se encuentran Su nombre debe ser inmortal entre los curas doctos de este arzobispado No son dos ni tres los curas que se han sometido á su direccion,

mudando de porte y de testamentos, siendo así que ántes les enfadaba D. Teobaldo, como un hombre ridículo que se metia á reformador No es fácil imitar su celo porque sus feligreses sepan la doctrina cristiana Ni su celo en el culto divino y bien público se puede fácilmente seguir; ni en lo que eroga en iglesias, altares, ornamentos pues excede lo que gasta en esto y en limosnas, cuatro tantos más de lo que percibe de renta Tambien es inimitable su constancia: ni las promesas, ni las pérdidas, ni los ascensos le doblan" Hasta aquí el informe de los curas, bastante, en mi concepto, para un proceso de beatificacion. Vamos á otros documentos: El excelentísimo señor Cardenal de Teba, Arzobispo de Teba, dijo de Teobaldo: "Este cura no tiene el tejado de vidrio: no hablar contra él en punto de castidad: no sufrir los vicios contra esta prueba, prueba mucho, y digan sus émulos lo que quieran; ellos se valen de voces generales para desacreditarle, y preguntados judicialmente, no saben qué decir cosa alguna en particular. El excelentísimo señor don Bernardino Fernandez Velasco, duque de Frias, como patrono de los curas del arzobispado de Toledo, en un "Informe" impreso que dió al Gobierno sobre la persona de nuestro Teobaldo, dice lo siguiente: "Oyendo yo la aclamacion que se hacia de un cura indiano, opositor á los curatos de este arzobispado, que no habia quien le igualara ni en la elegancia del latin, ni en teología y jurisprudencia, ni en viveza y solidez, solicité tener noticias ciertas, y me las fundaron los mismos jueces sinodales. El maestro Pozo, dominico, los canónigos D. Francisco Giron y D. Manuel Romano, el penitenciario Rubio, que murió monje cartujo, lectoral y doctoral de la misma primada, que despues fueron obispos de Pamplona y Segovia, y los padres Lechiur, franciscano, y Rivera, jesuita; y el provisor y presidente, canónigo borlado, le oí "no poder explicar lo que habia visto y oido," conviniendo todos en que no habian visto iguales funciones escolásticas, desde que conocian oposiciones á curatos de Toledo: y lo mismo me expresó el antiquísimo secretario de tales concursos D. Pablo Aguirre, prebendado de la misma iglesia clarín tan sonoro hizo ruido en los señores cu-

ras de esta corte, especialmente en el de Santa María y San Justo, obispos despues de Valladolid y de Barcelona, en los catedráticos de Alcalá y en mí; y deseaba conducto para tratar al indiano. Lo conseguí por el padre maestro Gutierrez, escritor de la Compañía de Jesus y catedrático de Alcalá. Llenóme el cura mi concepto: admiré su demision de ánimo, su modestia al explicarse.... y viendo que no estimó curato sino de ménos cargo y valor, respecto del mucho que sin duda le habrian dado, deliberé examinar si su conducta de cura era tan singular como la personal, y su doctitud y literatura.

Encomendélo á los vicarios generales, á los visitadores eclesiásticos, y á otros que acostumbro, á fin de investigar el porte y manejo de los señores curas de este arzobispado; y saqué de todo en limpio, que el Dr. D. Teobaldo Antonio de Rivera es tan grande, tan especial en el ejercicio y ministerio parroquial, como en su doctitud; de una muy gran madurez, sindéresis, afabilidad, desinterés, celo por la Iglesia, y cumplimiento de su empleo; de magnanimidad de corazón, de una increíble constancia y entereza en no temer al más poderoso, mediando la causa de Dios, quien sin duda le trajo á este arzobispado, y á curatos belicosos acostumbrados á capitular y traer arrastrados á sus párrocos, para refrenar á unos y castigar á otros; para hacer respetar el derecho parroquial; para sujetar á los feligreses á la doctrina cristiana; para cortar pleitos y bandos radicados; para contener á escribanos díscolos de los pueblos; para restaurar derechos de los pobres, reintegrar los pósitos, renovar las iglesias y restituir aquel "Nitor Templi" tan recomendado por los señores padres, y para escarmentar á los belicosos y ricos, de manera que no se atrevan en adelante á sus párrocos." Luego continúa el mismo señor duque de Frias individualizando los hechos de D. Teobaldo y conducta en sus curatos, que compendiado es: "Haber en su primer curato reparado y adornado la iglesia, surtiéndola de ornamentos y vasos sagrados, en que gastó cien mil reales de limosnas de la señora duquesa del Infantado, y otros cien mil propios del cura..... Que en los otros curatos gastó otros doscientos mil reales en los templos..... Que en promo-

ver el culto de nuestra Señora de Guadalupe de México y enviar imágenes á Francia, Italia, Alemania, Casa de Loreto y santos lugares de Jerusalem, habia gastado setenta mil reales..... Y confiesan los curas sus sucesores, que en cuatro años hizo más D. Teobaldo en cada parroquia, que otros en ochenta..... Que fundó cofradías y fiestas, y que predicaba y enseñaba por sí mismo la doctrina cristiana á los niños..... Que desde el año de 41 al de 51 habia mandado celebrar treinta mil misas por las almas del purgatorio..... Que socorria á los labradores hasta con dos mil reales á cada uno, ántes que dar ciento cuarto á cuarto á la puerta de su casa..... Que fomentaba los pósitos y compras de granos, y que le debian sus feligreses más de ochenta mil reales..... Que libertó á un pobre honrado de la cárcel, á donde le conducian por ochocientos reales, que dió el cura sin conocerle..... Que sus rentas no llegaban á ciento cincuenta mil reales en todo aquel tiempo, y habia gastado seiscientos mil..... Que yendo á hablar un dia al Gobernador del Consejo sobre ciertos escándalos, y no queriendo oírle aquel, le detuvo D. Teobaldo del brazo, y se dejó escuchar y despachar bien..... Que habia renunciado la vicaría general de Alcalá y las mitras de Urgel, Maniía, Durango y Puerto Rico..... Que el Secretario de Gracia y Justicia, marqués de Campo Villar, quiso hacerle auditor de rota en Roma, y tampoco quiso serlo..... Que queriendo el arzobispo cardenal darle un curato de tres mil ducados, lo renunció D. Teobaldo diciendo: "¿y qué queda con tres mil ducados, si el curato tiene tres mil feligreses entre quienes repartirlos? Dénme un beneficio simple para retirarme"..... Que el mismo señor duque informante, unido con el ministro y con el padre confesor, resistian darle tal beneficio, porque no se retirara y escondiera, y para obligarle á admitir empleos públicos..... Que habiendo sentenciado á horca, la sala de alcaldes, á un feligrés suyo, se presentó al rey, D. Teobaldo, con un memorial tan cordato y tan patético, que S. M. le concedió la vida al reo, y que entónces fué cuando el Sr. Campo Villar quiso enviarle de auditor á Roma..... Le compara dicho señor duque al venerable señor obispo Palafox, y añade: que por haber

sido D. Teobaldo tan franco en perdonar á sus émulos vencidos, habian éstos vuelto á incomodarle..... Que las Universidades de España le han hecho varias consultas, y han aplaudido sus respuestas..... Que el señor marqués de Scoti le imprimió los "Exordios" de varias "Disertaciones escolásticas," y los envió á Roma; y que despues los reimprimió el señor marqués de la Rosa..... Que el padre Panel, docto jesuita anticuario, habia aplaudido mucho una disertacion de D. Teobaldo sobre ciertas medallas de oro y plata que se descubrieron en Galicia..... Que fué muy celebrada una "Oda" que D. Teobaldo compuso al rey por haber concedido la vida á su feligrés..... Que los señores marqueses de Campo y Villar y de San Juan, el uno Secretario de Estado y el otro Presidente del Consejo de Indias, decian que nuestro cura era en la jurisprudencia no solo "Baldo" sino "Teobaldo"..... Que habiendo en cierta ocasion dado dictámen para que un desayuno dijese misa, tuvo D. Teobaldo que padecer mucha persecucion; y que fundando doctamente su opinion, fué ésta aprobada por las universidades, por el nuncio de su Santidad y por la sagrada congregacion de ritos en Roma..... Que el mismo señor duque informante oyó lamentarse al señor cardenal de Teba, arzobispo de Toledo, porque por no haber seguido el parecer que contra el de otros le dió D. Teobaldo en un negocio grave, lo perdió su eminencia en la santa Sede..... Que siendo D. Teobaldo consultado por las nunciaturas de España sobre un asunto muy arduo, dió su dictámen contrario al de otros doctísimos teólogos; y que llevado el negocio á Roma, aprobó y siguió el parecer de nuestro cura el Sr. Benedicto XIV, diciendo "que habria seguido el de los otros si no hubiese leído éste;" y que de resultas su Santidad pidió al nuncio le informara quién era este doctor; y que así se lo refirió el mismo nuncio á su excelencia. Por último, asegura el señor duque, que el Dr. D. Teobaldo António de Rivera habia ido de América á España para honra, timbre y crédito de los indios, vindicándolos de tres defectos que en lo comun les imputa calumniosamente el vulgo: "de poca castidad, de ponderar actos literarios, y de perder el talento á los cuarenta años." Pues la pureza de D.

Teobaldo fué incontestable, sus funciones literarias al parecer increíbles, pero verdaderamente admirables, y en que han visto de bulto los prodigios de literatura que se cuentan de los indios; y que pasando ya de cincuenta años, es cada dia más docto y más entendido..... Y que cuanto lleva dicho su excelencia, nace del amor á la verdad y del aprecio que le merece el Dr. D. Teobaldo, á pesar de que éste dió en cierta ocasion mucho que sentir al señor duque, pues pretendiendo este señor que la capilla de su palacio de Madrid se erigiese en ayuda de parroquia de San Ginés, y habiendo apoyado sus deseos los abogados, promotores, curas, y aun el mismo arzobispo gobernador, D. Teobaldo dió dictámen en contra; y aunque logró el señor duque su pretension, pero que años despues le pesó, conociendo por experiencia la penetracion y seso de D. Teobaldo."

Tal fué este literato americano, á quien si persiguieron é incomodaron en España algunos díscolos, tuvo altos patronos, y los tribunales hicieron justicia á su mérito; y si murió cura de Polvoranca, tuvo en su mano haber muerto no con las ínfulas episcopales, que renunció tantas veces, sino con las de Toledo ó con el birrete cardenalicio si hubiese admitido alguna de las dignidades que le ofrecieron. Escribió, segun los citados documentos, y otros que he visto:

"Equilibrium Morale." MS.—"De Paejudiciis Scholasticorum." MS.—"Antilogia juridica civilia et canonica." MS.—"De jure Parochiali Toletano vigente." MS.—"Análisis plurium AA. opinionum, tandem inter se cohærentium." MS.—"Conspicilia ad DD. sensa videnda: nec metienda per quod in vocibus Affirmo, sensio, Conclusio, enuntiant: sed per quæ vi argumentorum adacti, fatentur." MS.—"De origine plurimarum opinionum in re morali." MS.—"Pseudo Moralistæ plagiarii." MS.—"Omnis Probabilista est Probabiliorista." MS.—"Clavis ad Ecclesiæ Patrumque phrases et effata aperienda." MS.—"Preguntas que deben hacerse, además de la Teología Moral, á los que se examinan para confesores."—Epigramas y poesías latinas á María Santísima." MS.—"Fragmentos para la Historia de nuestra Señora de Guadalupe de México." MS.—

"De vera Residentia Parrochorum." MS.—Estos manuscritos los vió y leyó el cura de la parroquia de Santa Cruz de Madrid, y de sus títulos dió una copia al excelentísimo señor duque de Frias, ofreciéndole, segun afirma su excelencia, conseguir otros papeles que tenia el cura de San Juan de aquella corte.—También escribió y publicó D. Teobaldo: "Relacion y estado del culto, lustre, progresos y utilidad de la congregacion de nuestra Señora de Guadalupe de México, fundada en Madrid en la iglesia de San Felipe el Real." Impresa allí, 1740; reimpressa con aumento en 1757, y últimamente en 1785. 4.—Y á expensas de los doctores Torres, arcediano y maestrescuelas de México, publicó también:—"Coleccion de Opúsculos Guadalupanos," dos tomos en 4º, impresa en Madrid por Lorenzo S. Martin, 1785."

Rivera Guzman falleció en Madrid por el año 1790.

ROA BÁRCENA, Rafael.

El malogrado jurisconsulto y escritor de quien vamos á hablar, nació en la ciudad de Jalapa el dia 13 de Noviembre de 1832.

Fué enfermizo en sus primeros años, pero al desarrollarse, recobró la salud y con ella la energía de que desde niño dió señales. Enviado á Puebla por sus padres, en 1844, para que en esa ciudad siguiese los estudios para la carrera de abogado, hizo los con notable aprovechamiento, sustentó brillantes exámenes y obtuvo siempre las mejores calificaciones. Terminados los estudios teóricos de la facultad, vino á México á practicar al lado del célebre jurisconsulto Rodríguez de San Miguel, y en Febrero de 1857, previos exámenes lucidísimos, obtuvo Roa Bárcena el título profesional. Uno de sus biógrafos, el Sr. D. Gonzalo A. Esteva, dice lo siguiente:

"En 1858 fué regidor del Ayuntamiento de México y posteriormente nombrado síndico de la misma corporacion, cuyo cargo no aceptó. Los sucesos políticos de 1863 le obligaron á emigrar á Jalapa, en donde se hallaba su familia, á la que siempre amó y sostuvo eficazmente. De Jalapa salió Roa Bárcena para Orizaba y poco despues á Veracruz. En este último comenzó á ejercer su profesion de abogado, con el mejor éxito, y fué nombrado juez de primera instancia de lo civil y comercio. Hallábase en ese puerto cuando fué atacado de la terrible enfermedad del país, el vómito, y no obstante los esfuerzos facultativos de su amigo el Sr. Lozada y Gutierrez, falleció el 22 de Julio de 1863, á los treinta años de edad.

"Casi todos los periódicos de México, Puebla y Veracruz, dicen el biógrafo citado, enlutaron sus columnas y publicaron noticias biográficas de Roa Bárcena.

"La juventud veracruzana que le habia otorgado sus simpatías en vida, quiso colocar una lápida en su sepulcro; pero su familia no consintió en ceder su derecho de hacerlo. En la lápida que cubre sus restos, bajo la cruz que simboliza nuestra fe, se lee simplemente su nombre, coronado del lauro que le conquistaron sus virtudes y su talento.

"Rafael Roa Bárcena, concluye aquel escritor, fué de opiniones conservadoras, católico neto, austero en sus costumbres, de integridad consumada, enérgico de carácter, hombre de fino trato y elegancia en su traje y modales é incansable en el trabajo, ya se ocupase en tareas intelectuales ó ya en las mecánicas, á las que era muy aficionado."

Dejó á su muerte, inéditos, sin concluir un "Curso de lógica," la novelita intitulada "Reminiscencias del colegio," publicada despues (1869) en el *Renacimiento*, y varios artículos y anotaciones sobre multitud de materias. Si hemos de juzgarle por la novelita citada, Roa Bárcena habria alcanzado también en ese ramo de la literatura merecidos lauros. Los magistrados, al recibirse él de abogado en señal de lo complacidos que quedaron de su aptitud y conocimientos, le otorgaron en la expedicion del título distinciones no acostumbradas, lo cual es tan honroso pa-

ra el agraciado como para los magistrados que entónces componian la Córte, por la imparcialidad que ese acto demuestra.

Roa Bárcena abrió en México (1857) su bufete, haciéndose cargo de diversos negocios particulares que llevó á feliz término, con lo cual fué aumentando rápidamente su clientela. Por la misma época comenzó á publicar sus obras de derecho, dando á luz sucesivamente: "Manual razonado de práctica civil forense mexicana;" "Manual teórico-práctico de obligaciones y contratos en México," de que va hecha la segunda edicion; "Manual de práctica criminal y médico-legal," obra de que se hicieron dos ediciones y para la que tuvo que emprender Roa Bárcena el estudio de la medicina, al que era muy aficionado; "Manual de testamentos en México," que alcanzó una segunda edicion, y "Manual de derecho canónico mexicano." A juicio de los inteligentes en la materia, todas esas obras son notables por la claridad y el buen método que en ellas se descubren, ofreciendo la ventaja de reunir en volúmenes cortos cuanto hay de esencial en cada ramo, y muestran la erudicion y el claro talento de su autor. Esas obras obtuvieron prontamente gran popularidad y colocaron á Roa Bárcena entre los primeros jurisconsultos cuyo nombre es citado como autoridad en el foro de México.

Además, escribió y publicó sus "Cartas á Josefina," obra que obtuvo gran boga y que fué reimpresa. Contienen esas cartas la amena descripcion de muchos fenómenos y bellezas físicas y de procedimientos artísticos y mecánicos.

RODRÍGUEZ, Dionisio.

No es únicamente la memoria de los sabios y de los artistas la que debemos honrar. El hombre que pasa sobre la tierra haciendo el bien, aliviando las penas de sus semejantes, merece recordacion, y ser tenido como ejemplo.

Por eso vamos á recordar al ilustre filántropo jalisciense D. Dionisio Rodríguez.

Nació en la ciudad de Guadalajara el dia 3 de Abril de 1810, siendo sus padres D. Mariano Rodríguez y D^a Antonia Castillo. Hizo sus estudios en el Seminario de su ciudad natal, recibiendo el título de abogado el 28 Junio de 1835.

Secretario del Ayuntamiento primero, y despues secretario de la Junta departamental, Rodríguez desempeñó ambos puestos durante algunos años, haciendo patentes su aptitud y honradez. La muerte del señor su padre, acaecida en Abril de 1845, puso en sus manos una imprenta, que conservó hasta su muerte y que es á no dudarlo una de las mejores que existen en la República. Rodríguez, de sentimientos levantados y generosos como era, empleó su imprenta en difundir la instruccion en las masas, y no hubo empresa humanitaria ni proyecto útil á la sociedad que no le contase en el número de los primeros y más entusiastas colaboradores. Sus servicios personales, sus recursos pecuniarios, su existencia misma estuvo consagrada á la sociedad en que vivía.

Rodríguez no fué casado; su familia la constituian los pobres, los desgraciados. Verdadero tipo del filántropo, largas páginas habria que llenar si se tratara de decir todos y cada uno de sus notabilísimos hechos. La creacion de la Escuela de Artes y Oficios de Guadalajara fué iniciada por él; la realizacion del pensamiento se debió á sus esfuerzos, la direccion y conservacion de ese utilísimo plantel, tambien fué él quien las procuró á toda costa; y mientras exista esa Escuela y aun si llega á desaparecer, será bendecido el nombre de Rodríguez. No sólo fué el establecimiento de que acabamos de hablar el que mereció la predileccion del filántropo ilustre.

Despues de haber sido diputado al célebre Congreso de 1846, hizo un viaje á los Estados Unidos de América, y á Europa (1849-50), que fué de grandes y benéficos resultados para la instruccion pública y la beneficencia de Jalisco, pues Rodríguez no viajó sólo por recrearse, sino tambien por instruirse para implantar en su patria las mejoras que necesitaba. Cooperó ac-